Santa Fe, 04 de noviembre del 2021

A las 10:10 horas del día 04 de noviembre del 2021 se da inicio a la reunión virtual del Consejo Directivo del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral UNL CONICET presidida por el Director Dr. Víctor Ramiro Fernández y siguientes miembros del Consejo Directivo:

Dra. Carrió, Cintia

Dr. Dahlquist, Manuel

Dra. Delfino, María Andrea

Dra. Ferreccio, Vanina

Dra. García Puente, María Jimena

Dra. Gerbaudo, Analía

Dra. Gonzalo, Adriana

Dr. Obradovich, Gabriel

Miembro CPA:

Dra. Davies, Carina

Representante de Becarios:

Dra. Lorenzotti, Micaela

Tratamiento del punto N° 1 del orden del día: Situación nueva Dirección del Instituto.

El Dr. Víctor Ramiro Fernández comunica que todavía no se ha oficializado la asunción de la nueva dirección del Instituto. Se ha tomado conocimiento sobre la designación aprobada en el Consejo Superior de la UNL pero se aguarda su comunicado y su posterior tratamiento por parte del CONICET. Una vez que los pasos se hayan concretado, la comunicación se formalizará mediante nuestros medios institucionales de comunicación.

Tratamiento del punto N° 3 del orden del día: Renovación del personal administrativo

El Director recuerda que el personal administrativo sede FHUC, Daniela Ormaechea, ha presentado su renuncia al Instituto por lo que la misma se efectuó el primero de noviembre y en conformidad a ello, el contrato se mantendrá bajo una nueva designación de personal administrativo. Se comunica que tanto el contrato mencionado como el propio del personal administrativo de la sede FCJS, se mantendrán con tratativas para equipararlos ya que este último presenta un rango salarial menor pero con las mismas tareas a ejecutar.

En virtud de lo explayado, se espera que el nuevo personal que suplantará a Daniela Ormaechea, sea evaluado mediante un registro de aspirantes que se instrumentará a través del Instituto con el aval de las autoridades de la FHUC. De esta manera, se llevará a cabo una convocatoria en la que se tendrá como propósito inmediato evaluar antecedentes para luego concretar entrevistas bajo la evaluación de la Dra. Adriana Gonzalo y otro miembro del Consejo Directivo.

Ante lo dicho, la Dra. Adriana Gonzalo considera oportuno discutir los criterios que se tendrán en cuenta para dicha convocatoria. El Dr. Manuel Dahlquist plantea priorizar la competencia administrativa por sobre el conocimiento de un área específica (ya sea Humanidades o Ciencias Sociales). La Dra. María Andrea Delfino considera oportuno evaluar los antecedentes respecto a proyectos de investigación o bien su conocimiento respecto a las áreas de investigación. Luego de una breve discusión, los puntos que se deberán tener en cuenta serán: que sea graduado o estudiante avanzado de un área sin especificar, poseer conocimiento de las estructuras institucionales (UNL-CONICET), manejo de idiomas (prevaleciendo el inglés), buen manejo de la comunicación oral y escrita, manejo de herramientas informáticas.

El Director recuerda que el monto del contrato se estima en un aproximado de 39 a 40 mil pesos con una carga horaria de 20 horas semanales, presentando así un patrón de dedicación part-time. Para fijar la fecha de convocatoria se consultará a la decana Laura Tarabella con el fin de brindar información concreta respecto a la fecha en que comenzaría a ejecutarse el contrato.

En paralelo a los temas establecidos en el orden del día, el Director comunica que junto a la Dra. Adriana Gonzalo, han asistido a una reunión convocada por el Dr. Mario Pecheny, la cual congregó directores/as de institutos de Ciencias Sociales y Humanidades de todo el país. En la misma, se trabajó sobre un diagnóstico general de cada instituto, con sus percepciones y reclamos. Hubo tres ejes bajo los cuales se estructuró la reunión: en primer lugar, organizar una red de articulación institucional; en segundo lugar, trabajar o discutir con los institutos la descentralización y federalización en el área de las ciencias sociales y humanidades; en tercer lugar, analizar el sistema de evaluación del CONICET en cuanto a la producción científica y el ingreso a carrera del investigador donde se discutieron cuestiones de cantidad o calidad de las evaluaciones. Por último, se barajó la condición de organizar una instancia para coordinar estos tres ejes y que cada instituto defina en cuál de ellos elegirá enrolarse y comprometerse. La Dra. Adriana Gonzalo propuso situarse en el referido al primer punto, es decir, el de redes de institucionalización, avizorándolo desde un aspecto de articulación regional. Esta última definición se discutirá en una próxima reunión de Consejo Directivo.

Tratamiento del punto N° 2 del orden del día: Situación de la obra IHuCSo sede FHUC (informe de culminación)

El Director comunica que ha concluido la obra de la Sala 2 sede FHUC y que se está llevando adelante la compra final del aire acondicionado cuyo gasto fue autorizado mediante un pedido especial al CONICET. En este sentido, una vez culminadas las tareas de instalación, se podrá utilizar la Sala 1 como espacio en común y centralizar en la Sala 2, la Dirección con espacio para el personal administrativo.

En relación al uso del espacio de trabajo, se deberá definir el propio para la Dra. Carina Davies, cargo CPA directamente vinculado a la dirección del Instituto. Se comunica también, que hubo un nuevo concurso de cargo CPA bajo el comité evaluador compuesto por el Dr. Sergio Morresi, la Dra. Valeria Buffon, el Dr. Víctor Ramiro Fernández y la Dra. María Alejandra Saus. Se comunica el orden en que han quedado las personas postuladas: primer lugar para la Lic. Mercedes Gomitolo (88 puntos), segundo lugar para el Prof. Hernán Apaza (75 puntos) y tercer lugar para el Dr. Mauricio Pitich (60 puntos).

Tratamiento del punto N° 4 del orden del día: Retorno a las actividades presenciales del personal, investigadores y becarios

El Director comenta que se hizo un relevamiento solicitando a los/as investigadores/as sus intenciones de ocupar el espacio institucional. Se remarca que de 45 investigadores/as sólo contestaron 18 y de los 18, nueve manifestaron su voluntad de volver a las actividades presenciales.

Según lo establecido por el CONICET, las condiciones para la vuelta a las actividades presenciales serán dictadas por cada instituto. En este sentido, se recalcó la importancia de tener un primer diagnóstico de investigadores/as que van a volver a ocupar su lugar de trabajo para luego coordinar con los/as 65 becarios/as que componen el Instituto. La Dra. Micaela Lorenzotti, comenta que recibió varias consultas respecto a quienes no tienen cargo UNL, los cuales hasta el momento no han podido ocupar los espacios institucionales.

La Dra. Adriana Gonzalo considera no exigir la obligatoriedad de la asistencia y evitar un control sobre la misma debido a las diferentes particularidades de cada persona en torno al trabajo remoto que se vino realizando hasta el momento. Se resuelve en este punto, llevar adelante un relevamiento de becarios/as que estén en condiciones de asistir presencialmente y luego plantear su distribución horaria de manera consensuada.

Por otra parte, para garantizar la presencia de aquellas personas que no puedan llevar sus propios equipos informáticos, se plantea tratar una moción respecto a la distribución de las computadoras ya compradas a mediados del corriente año. En cuanto al update de las computadoras de la sede FCE, la Dra. María Andrea Delfino considera necesario contactar a los responsables del área de informática de la facultad con el fin de asesorarse respecto a la actualización que precisarían las computadoras. La Dra. Adriana Gonzalo comenta que todas las personas de su equipo poseen un equipo o parte del mismo por lo que podría barajar la posibilidad de designar la máquina destinada a la línea de Problemática del conocimiento y sus implicancias prácticas, a alguna de las otras líneas con mayor necesidad de equipos. A su vez, se vuelve a insistir en la compra de equipos mediante proyectos.

Por último, la Dra. Cintia Carrió manifestó su preocupación respecto a la habilitación de nodos, por la cual una computadora con conexión directa debe ser habilitada por Telemática, no pudiendo utilizarse otro equipo no registrado, perjudicando las tareas de aquellas personas que deben usar otros equipos de forma momentánea. En relación a ello, la Dra. María Andrea Delfino comenta que desde la FCE, se les habilitó una conexión particular para las dos oficinas que componen el Instituto, que posibilita su uso mediante cualquier computadora sin necesidad de registro. Se resuelve en este punto, elevar una nota formal donde se explicite el problema planteado respecto a la conexión.

**Otros temas sugeridos por los miembros del Consejo Directivo**:

El Dr. Víctor Ramiro Fernández, cede la palabra a la Dra. Carina Davies con motivo de comentar un diagnóstico general respecto a las tareas de vinculación del Instituto. La Dra. Carina Davies comenta aspectos centrales del relevamiento: el mismo constó de entrevistas virtuales a responsables de líneas; también logró identificar los instrumentos de vinculación ofrecidos por la UNL y el CONICET, a lo que sumó la posibilidad de tomar contacto con los responsables de las oficinas de vinculación de cada institución. El documento final fue enviado a los miembros titulares del Consejo Directivo con el compromiso de realizar lo propio con los miembros reemplazantes. Como principal aporte, la Dra. Davies comenta que en el ciclo venidero se propondrá avanzar en vinculación y transferencia. Ante ello, a partir de lo relevado habrá conclusiones y sugerencias que fueron surgiendo en las entrevistas realizadas. En complementación con lo detallado, la Dra. María Andrea Delfino propone establecer un entrecruzamiento de dicha información con la correspondiente a la Secretaría de Extensión de la UNL ya que por una división propia de la Universidad, muchos proyectos o actividades de vinculación, son dirigidos a la Secretaría de Extensión. En este sentido, propone tener en cuenta a las dos secretarías para poder llevar a cabo una efectiva consolidación de las tareas.

La Dra. Adriana Gonzalo propone como tema a tratar, la situación de aquellos/as becarios/as posdoctorales cuya beca ha finalizado y no han quedado seleccionados para su ingreso a carrera. De esta forma, manifiesta su inquietud respecto a cómo sostener el vínculo de pertenencia de los mismos con el Instituto. Tras un debate y ejemplos que hacen a la inquietud planteada, el Consejo Directivo resuelve que aquellas personas que deseen permanecer en el Instituto a la espera de los resultados de nuevas convocatorias CIC, podrán hacerlo presentando una nota fundamentada en la cual se justificará su permanencia y se detallarán los requisitos necesarios para su admisión, la cual será evaluada posteriormente por el Consejo Directivo.

A las 11:30 horas se da por finalizada la reunión.